

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 001-2026-FE-UNAP

Iquitos, 4 de marzo del 2026

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA**VISTO:**

El Acta de Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Enfermería; y el Oficio N° 007-2026-UIFE-FE-UNAP, recibido con fecha 30 de enero de 2026, presentado por la Dra. Bertha Luz Collantes Chávez, Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, mediante el cual remite la propuesta de la Estructura Especificada de las Diapositivas (PPT) para las sustentaciones del Plan de Trabajo de Investigación, Plan de Tesis e Informe Final; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a través de la Facultad de Enfermería, promueve el desarrollo de la investigación científica como parte fundamental del proceso formativo de los estudiantes de pregrado;

Que, mediante la DIRECTIVA N° 001-2019-UNAP-FE-CGT, de julio de 2019, denominada "Elaboración, Presentación y Aprobación del Plan de Trabajo de Investigación, Plan de Tesis e Informe Final", se establecen los lineamientos y procedimientos para la elaboración, presentación y sustentación de los trabajos de investigación de los estudiantes de la Facultad de Enfermería;

Que, en el punto X de la mencionada directiva, referido a las especificaciones para la sustentación del informe final del trabajo de investigación, tesis y tesis de segunda especialidad profesional, en el literal d) se establece que la presidenta del jurado da inicio al acto de sustentación verificando las condiciones correspondientes y procediendo a impartir las indicaciones de los momentos que comprende el proceso de sustentación, estableciéndose un tiempo total de cuarenta y cinco (45) minutos para la sustentación, absolución de preguntas formuladas por el jurado calificador y dictaminador y evaluación del proceso;

Que, en atención a lo señalado, el tiempo total del acto de sustentación será de cuarenta y cinco (45) minutos, distribuidos de la siguiente manera: treinta (30) minutos para la exposición del tesista y quince (15) minutos para la absolución de preguntas formuladas por el jurado calificador;

Que, mediante el Oficio N° 007-2026-UIFE-FE-UNAP, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería remite la propuesta de estructura estandarizada de las diapositivas (PPT) para las sustentaciones académicas, elaborada tomando como base la DIRECTIVA N° 001-2019-UNAP-FE-CGT, con la finalidad de uniformizar los criterios de presentación y fortalecer la calidad académica de las exposiciones de los trabajos de investigación;

Que, revisada la propuesta y considerada pertinente para su aplicación en las sustentaciones de investigación de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Enfermería;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero de 2026, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto General de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 006-2024-AU-UNAP.



RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 001-2026-FE-UNAP

Iquitos, 4 de marzo del 2026

-2-

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Estructura Especificada de las Diapositivas (PPT) para las sustentaciones del Plan de Trabajo de Investigación, Plan de Tesis e Informe Final de los estudiantes de pregrado de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, presentada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ESTABLECER que el tiempo total del acto de sustentación será de cuarenta y cinco (45) minutos, distribuidos de la siguiente manera:

- Treinta (30) minutos para la exposición del tesista.
- Quince (15) minutos para la absolución de preguntas formuladas por el jurado calificador.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER que el tiempo destinado al ensayo en los días previos a la sustentación será de una (1) hora con treinta (30) minutos.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que las diapositivas de presentación para la sustentación de los trabajos de investigación deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- La diapositiva de presentación deberá incluir el logo oficial de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) en la parte superior izquierda y el logo de la Facultad de Enfermería en la parte superior derecha.
- Debe consignarse el nombre completo de la Universidad y de la Facultad.
- Título de la tesis.
- Nombre completo del autor o tesista.
- Nombre del asesor.
- Lugar y fecha de la sustentación.
- Utilizar un fondo sobrio (blanco, verde institucional o colores oficiales de la universidad).
- Cada diapositiva deberá contener un máximo de seis (6) líneas de texto.
- Se permite el uso de viñetas para organizar la información.
- El tipo de letra deberá ser Arial, con especificaciones que garanticen una adecuada visibilidad y claridad durante la exposición.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería la difusión y cumplimiento de la presente resolución entre docentes, asesores, jurados calificadores y estudiantes de la Facultad.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: UIFE, Dpto. Académicos (3), Archivo.